



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO"

Gente Joven... Ideas Renovadas... Grandes Cambios"

ACUERDO DE CONCEJO N° 23-2018-A/MDNC

Nueva Cajamarca, 27 de febrero de 2018.

El Alcalde del distrito de Nueva Cajamarca.

VISTO:

Plan de Trabajo "Consolidación de las Escuelas Deportivas Municipales Orientación a la Masificación 2018

Informe N° 019-2018-DECD/MDNC, de fecha 06 de febrero de 2018.

Informe N° 036-2018-GDS/MDNC, de fecha 07 de febrero de 2018

Memorando N° 042-2018-GM/MDNC, de fecha 09 de febrero de 2018.

Certificación Presupuestal N° 00191, de fecha 09 de febrero de 2018.

Informe Legal N° 053-2018-OAJ/MDNC, de fecha 22 de febrero de 2018.

Acta de Sesión Ordinaria N° 04-2018, de fecha 26 de febrero de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Informe N°036-2018-GDS/MDNC, de fecha 07 de febrero de 2018, el Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, remite el Plan de Trabajo de la División de Educación, Cultura y Deporte: "CONSOLIDACIÓN DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES ORIENTADOS A LA MASIFICACIÓN - 2018", que tiene como objetivo la consolidación de las escuelas deportivas municipales orientadas a la masificación en donde los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desarrollen sus habilidades deportivas y sociales y disminuir conductas agresivas a través de la práctica deportiva de: Box, Taekwondo, Fútbol y Ciclismo, con múltiples experiencias motrices y deportivas, mediante un trabajo interdisciplinario en las órdenes del fomento educativo, el progreso técnico deportivo, salud física y mental, preparación técnica y psicológica de nuevos talentos para un buen rendimiento competitivo;

Que, mediante Certificación de Crédito Presupuestario N° 00191, de fecha 09 de febrero de 2018, la oficina de Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, aprobó la certificación por un monto de S/. 439,585.00 Soles.

Nueva Cajamarca Progresista y Emprendedora Ciudad

Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 Nueva Cajamarca Telf. 042-556411 Telefax 042-556397

Pag. web: www.nuevacajamarca.gob.pe / E-mail: muni@nuevacajamarca.gob.pe



Con las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, artículo 41°;

SE ACORDÓ:

Artículo Primero: APROBAR el PLAN DE TRABAJO de la División de Educación, Cultura y Deporte de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, denominado “CONSOLIDACIÓN DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES ORIENTADOS A LA MASIFICACIÓN - 2018”, por un monto de S/. 49,585.00 Soles.

Artículo Segundo: ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, y Gerencia de Desarrollo Social las acciones administrativas para el cumplimiento del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL NUEVA CAJAMARCA
Luis Gilberto Núñez Sánchez
ALCALDE
DNI: 42265433